

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

APRUEBA IFE ATENDER CON PRIORIDAD EN 2013 PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA

En la última sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en este año se aprobó el Programa Anual de la Contraloría General, en cuyos ejes destaca lograr que "la atención a la problemática administrativa del IFE ocupe un lugar prioritario en la agenda institucional del próximo año". El programa menciona el seguimiento a ocho proyectos de modernización administrativa que por distintas razones se encuentran detenidos o inconclusos, como es el caso del Sistema Integral de Gestión Administrativa, el Programa de la Mejora Regulatoria y el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De igual forma se proyecta realizar 13 revisiones, de las cuales seis son financieras, tres de obra pública y cuatro más son de seguimiento. (EL UNIVERSAL, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA)

IFE EVALUARÁ DESEMPEÑO DE TRABAJADORES

La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) hará un diagnóstico para evaluar a toda su plantilla laboral, que deberá concluirse durante el primer trimestre del próximo año. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IFE aprobó el plan de trabajo de la Contraloría, en el que se acordó que la prioridad para 2013 será la rama administrativa. De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2013, se llevará a cabo el seguimiento a ocho proyectos de modernización administrativa que quedaron pendientes este 2012. (EL UNIVERSAL, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

COAHUILA

SIMPATIZANTES DEL PAN, PARTE DE UN GRUPO CRIMINAL

Tras la detención de 10 presuntos plagiarios, de los cuales dos son miembros activos del Partido Acción Nacional (PAN) y cuatro adherentes, Carlos Orta, dirigente del blanquiazul en Coahuila, dijo que la captura realizada el 7 y 10 de diciembre en Torreón es de aplaudirse, pero afirmó que no se debe calificarlos como secuestradores hasta que se comprueben los delitos. Tras aceptar que se trata de personas con trayectoria en Acción Nacional, Orta señaló que "el partido no es un nido de bandidos", y destacó que en ningún momento cobijarán al grupo criminal liderado por Arturo Rodríguez, El Comandante, a quien reconoció como uno de los miembros activos. (MILENIO DIARIO, P. 26, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

AVANZA EN SENADO REFORMA POLÍTICA

El Senado de la República inició formalmente el trabajo para avanzar en la reforma política del Distrito Federal, que forma parte de los compromisos del documento Pacto por México, firmado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los líderes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). La Comisión del DF del Senado, encargada de procesar el dictamen de esta reforma, celebró la primera reunión en atención a un punto de acuerdo aprobado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). En el encuentro participaron senadores y diputados locales. Durante la Primera Reunión hacia la Reforma Política del Distrito Federal, Mario Delgado integrante del sol azteca, quien preside esta Comisión, se comprometió a que el dictamen será elaborado en conferencia con diputados federales y locales, funcionarios del gobierno del Distrito Federal y federales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, ELENA MICHEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

REDUCIR DEUDA DEL DF, OBJETIVO DE MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital, indicó que hasta el momento existe una respuesta favorable por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con respecto al techo presupuestal solicitado para la ciudad de México. Explicó que la solicitud incluye 5 mil millones de pesos que serán utilizados para servicios urbanos. "Sabemos que hay una respuesta favorable en este techo de endeudamiento, vamos a ocuparlo para cumplir todo a lo que nos comprometimos, lo que dijimos que vamos a realizar en esta ciudad. El mantenimiento de la misma implica un gran gasto", dijo. Mancera adelantó que otro de los objetivos de su administración será la reducción de la deuda de la ciudad, por lo que adelantó que ya está en pláticas con Édgar Amador, secretario de Finanzas local. (MILENIO DIARIO, P. 17, REDACCIÓN)

EVALÚA GDF DESPEDIR A 15 MIL TRABAJADORES

El gobierno del Distrito Federal evalúa un recorte de entre 10 y 15 mil trabajadores que cobran por honorarios, lo que significaría un ahorro de alrededor de 2 mil millones de pesos. Hay interés por parte del gobierno local de poner en marcha una política de austeridad y reducir su planta laboral que actualmente es de alrededor de 180 mil trabajadores y cuya derrama anual, por concepto de salarios, es de cerca de 55 mil millones de pesos. Héctor Saúl Téllez Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó que "obviamente la base sindicalizada tiene sus derechos adquiridos y ahí no hay muchas cosas qué hacer, el ajuste sería en los contratos por honorarios". Dijo que el gobierno se ha mostrado sensible en cuanto al alto costo de la nómina. (MILENIO DIARIO, P. 17, FRANCISCO MEJÍA)

ESTADO DE MÉXICO

ALCALDES SALIENTES, EN LA MIRA DE LA JUSTICIA

Los 125 alcaldes que concluirán su periodo el 31 de diciembre próximo, incluyendo aquellos que se separaron del cargo en días previos, seguirán sujetos al probable fincamiento de algún procedimiento administrativo o resarcitorio en su contra, por entre uno y hasta cinco años, en caso de que se descubra una malversación en su gestión. Cabe recordar que hasta este momento, al menos 80 del total de 125 alcaldes del Estado de México actualmente en funciones, y los que recién se separaron del cargo para cumplir otra responsabilidad, ya están denunciados por suspender el pago a proveedores o suspender el pago de sueldos. Victorino Barrios, contralor interno de la Legislatura local, indicó que esto es importante ya que aún cuando los ediles dejen el cargo, no quedarán libres de responsabilidad, en caso de que más adelante se detecten irregularidades. (EL UNIVERSAL, P. 6, MARÍA TERESA MONTAÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

MORELOS

APRUEBA CONGRESO DE MORELOS ELIMINAR PAGO DE AGUINALDOS

El Congreso de Morelos eliminó el cobro de aguinaldos para todos los representantes de elección del estado, los magistrados del Poder Judicial, así como los titulares de dependencias paraestatales y paramunicipales, debido a que ninguno de ellos tiene un carácter de subordinado con alguna autoridad. La medida, que entrará en vigor en cuanto sea publicada y que no afectará los recursos que recibirán los involucrados en los próximos días, representa una reforma a la Ley del Servicio Civil del estado. El último intento para impulsar una reforma de esta índole lo hizo la ex diputada perredista Hortensia Figueroa Peralta, en 2011, y no fue aceptada, por lo que, pese a la negativa de sus compañeros, decidió no cobrar su aguinaldo. Juan Ángel Flores Bustamante, líder de la fracción perredista, estableció que “legalmente hablando” no existía razón para que estos funcionarios tuvieran acceso a una retribución económica al final del año como si fueran trabajadores, pues está claro que ellos no tienen una relación de subordinación con ninguna autoridad. (MILENIO DIARIO, P. 21, DAVID MONROY)

REVOCA TEPJF DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS ELECTORALES EN COLIMA

Ante la existencia de vicios graves en el proceso de selección de magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC), el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió dejar sin efectos el acuerdo del Congreso local por el que se determinó la integración del organismo jurisdiccional, ante lo cual se deberá reponer el procedimiento, y se ordenó al Supremo Tribunal de Justicia de la entidad emitir una convocatoria a la que se le dé publicidad para dotar de certeza a dicho acto. Pedro Esteban Penagos López, magistrado ponente, indicó que entre las irregularidades detectadas en el proceso, se encuentra la no publicación de la convocatoria respectiva, lo que privó a los ciudadanos interesados en ocupar un lugar en el TEEC de integrar la lista y comparecer para demostrar que contaban con la capacidad y experiencia para ocupar el cargo. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia en el que se indicó que sólo dos barras de abogados presentaron candidatos a ocupar el cargo de magistrado electoral en Colima, sin que conste en actas la manera en que se enteraron del proceso, ya que otros ciudadanos interesados no fueron informados del mismo por no existir una convocatoria difundida públicamente. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera apuntó que existió una inconstitucionalidad por omisión, porque en la ley se establece que el Supremo Tribunal de Justicia del estado debía proponer al Congreso local una lista de 10 candidatos para que entre ellos se eligiera a los magistrados que integrarían el Tribunal Electoral de la entidad. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó que el procedimiento de designación de los nuevos magistrados tuvo vicios propios y omisiones en su trazado, ya que “era indispensable una convocatoria que permitiera la participación de todos los ciudadanos que juzgaran que cumplían con las condiciones legales”. Al manifestar su voto a favor del proyecto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo electoral del país, reconoció que el legislador local no estableció un procedimiento a través del cual el Tribunal Supremo de Justicia del estado proponga al Congreso local la lista de candidatos a ocupar el cargo de magistrados electorales; sin embargo, aclaró que el TEPJF carece de la competencia legal para determinarla. Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha señalado que este tipo de omisiones no pueden declararse como inconstitucionales si no existe un capítulo específico en la materia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA PRENSA, P. 7, ANTONIO DE MARCELO; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ALONSO URRUTIA Y JUAN CARLOS FLORES; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, ALONSO URRUTIA; RADIO, FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, JOSE LUIS GUERRA; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, EL UNIVERSAL, C&R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL, DIARIO AVANZADA.COM, HEIDI DE LEÓN GUTIÉRREZ; COLIMA NOTICIAS.COM, JUAN CARLOS FLORES; AFMEDIOS.COM, CARLOS ARÉVALO; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

LLEVARÁN ANTE EL TEPJF ELECCIÓN INTERNA DEL PAN-DF

El colectivo Panistas En Causa impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria para renovar la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, luego de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) desechó el recurso. Carlos Gelista, integrante del colectivo, adelantó que ya analizan los detalles y la forma en que se impugnará ante el máximo órgano jurisdiccional la convocatoria para la elección interna del PAN. Dicha elección se llevó a cabo el pasado 8 de diciembre y Mauricio Tabe Echarte fue electo nuevo presidente de Acción Nacional a nivel local. Sobre presentar una impugnación a toda la elección y no sólo a la convocatoria, Gelista aseguró que primero lo harán ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, y de ser necesario lo harían posteriormente ante el TEDF o el TEPJF. (REFORMA, P. 10, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 5, MI DF, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LORENA MORALES; EL UNIVERSAL ONLINE, SARA PANTOJA; LA JORNADA ONLINE, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, NOTIMEX; EL ECONOMISTA, NOTIMEX; NOTICIAS MVS, ERNESTINA ÁLVAREZ; PROYECTO 40, NOTIMEX; ROTATIVO QUERÉTARO, NOTIMEX; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA, REDACCIÓN)

PRESEA AL TALENTO FEMENINO

María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recibió el reconocimiento a la Mujer del Año 2012, en una solemne ceremonia celebrada en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología. La presea fue entregada de manos de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su primer día de funciones, acompañado de su esposa, la primera dama, Angélica Rivera. Al evento acudieron magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y de las Salas Federales del Poder Judicial de la Federación (PJF), magistrados de circuito, jueces, diputados, senadores y destacadas mujeres altruistas y empresarias de diferentes ámbitos. Alanís Figueroa es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Gobierno Comparado por la London School of Economics, con especialización en Análisis y Diseño de la Comunicación. Es magistrada del TEPJF para el periodo 2006-2016; y del 6 de agosto de 2007 al 6 de agosto de 2011 fue presidenta de dicho órgano. (EL UNIVERSAL, P. 56-58, CLASE, ALEJANDRA LIMÓN)

ACUERDA IEEPCO OTORGAR MÁS DE 271 MIL PESOS A PSD

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) acordó la entrega de 271 mil 636.89 pesos al recién formado Partido Social Demócrata (PSD) por concepto de prerrogativas. En sesión extraordinaria, los consejeros indicaron que esta determinación se comunicará al titular del Poder Ejecutivo local para que otorgue la ampliación presupuestal, mediante la cual se hará la entrega del recurso. De la misma forma, detallaron que el financiamiento aprobado para este 2012 en el rubro de prerrogativas, fue de 32 millones 596 mil pesos, los cuales fueron divididos entre los nueve institutos políticos existentes. El 30% del monto, indicaron, fue otorgado en forma paritaria; es decir, a todos los partidos con registro; 20%, de acuerdo con su representación en el Congreso y 50% por el número de votación que obtuvieron en la pasada elección. Detallaron que debido a que el PSD no cumple con los dos últimos requisitos por ser un partido nuevo, se le otorgó únicamente lo correspondiente a 30% de los recursos; no obstante, la ley establece que los partidos de reciente creación sólo pueden recibir 50 por ciento. Sin embargo, de acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se debía otorgar lo proporcional a los meses de julio a diciembre, por lo que se dividió el recurso entre 12, de ahí que se registrara el monto establecido. (NOTICIASNET.COM, OLIVIA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

PEÑA NIETO RECIBIRÁ AL CAMPEÓN

Juan Manuel Márquez, campeón superligero de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), será recibido por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y aunque no está confirmado, algunas fuentes apuntan que la reunión se efectuaría mañana en la residencia de Los Pinos. El pasado sábado, después de derrotar a Manny Pacquiao, en las entrevistas inmediatas a la televisión, Márquez declaró que una de las personas a quien dedicaba el triunfo era al presidente Peña Nieto, a quien acompañó en su mensaje del 1 de diciembre en Palacio Nacional. Minutos después, el mandatario nacional devolvió la deferencia que tuvo el peleador a través de su cuenta oficial en Twitter. "Felicidades a Juan Manuel Márquez. Su victoria es un triunfo para todo México. ¡Estamos muy orgullosos!", escribió Peña. La simpatía del Dinamita Márquez por el ejecutivo federal, así como con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se agudizó cuando el peleador capitalino lució en el pantaloncillo un logotipo del tricolor para su tercera pelea en contra de Manny Pacquiao, ocurrida en noviembre de 2011. Y aunque en su momento Márquez lo negó, fue una manera de apoyo a la candidatura rumbo a la Presidencia de Peña Nieto. Inclusive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) al PRI por 699 mil pesos. (EXCÉLSIOR, P. 8, ADRENALINA, REDACCIÓN)

CORTE CONCLUYE SEGUNDO PERIODO

Con el informe de Juan Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el máximo Tribunal del país cierra hoy su segundo periodo de sesiones del año, dejando para 2013 la resolución del caso de la francesa Florence Cassez y la de la Ley de Turismo, pendiente desde 2009. El informe se presentará en la sede del máximo Tribunal, en sesión solemne de Plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a la que asistirá Enrique Peña Nieto, presidente de México. Entre los asuntos relevantes que siguen pendientes, además del amparo de Florence Cassez y el litigio entre los gobiernos federal y capitalino por la Ley de Turismo, destacan seis amparos relacionados con el debido proceso a personas indígenas. Las demandas alegan la violación del derecho a contar no sólo con un defensor, sino con un traductor que conozca la lengua y la cultura de los procesados, y el debate a resolver es si esa violación puede invalidar las condenas o si, como se resolvió en asuntos similares, lo que procede es reponer el juicio. (EL UNIVERSAL, P. 16, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

ANALIZAN EN LA CORTE TERNAS PARA EL TEPJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó ayer, en sesión privada, el proceso para proponer las ternas de los candidatos que integrarán las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los ministros analizaron 180 solicitudes, de las cuales eliminaron únicamente cinco, por no haber presentado documentación completa, confiaron fuentes judiciales, las cuales agregaron que el próximo 7 de enero el Pleno analizará caso por caso y recortará la lista a 90 aspirantes; en una sesión posterior, el Pleno elegirá a los 45 finalistas, quienes formarán las ternas de las cuales el Senado de la República designará, con la votación de dos terceras partes, a los 15 magistrados electorales de las Salas de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Toluca y el Distrito Federal. Trascendió que entre los aspirantes al cargo se encuentran secretarios proyectistas y funcionarios de la propia SCJN, de la Sala Superior y Salas Regionales del TEPJF, así como del Instituto Federal Electoral (IFE). (LA JORNADA, P. 17, JESÚS ARANDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se determina solicitar a comisiones la realización de estudios técnicos y jurídicos, a fin de determinar la viabilidad de practicar estudios a la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. En los antecedentes se menciona que el Consejo General, en su sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2006, aprobó modificar el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 en el punto primero, referente al plazo para el cumplimiento de la acción correspondiente al proyecto 4.2.4.1, que señala la destrucción de la documentación electoral, “una vez que causen estado para todos los efectos legales, todas y cada una de las resoluciones emitidas por la Comisión del Consejo para la Transparencia y el Acceso a la Información o, en su caso, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba el límite de la vigencia de las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la elección federal los siguientes “00” “03” “06” y “09”. Entre los antecedentes se citó que en sesión pública del 25 de agosto de 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el recurso de apelación, con número de expediente SUP-RAP-109/2010, por medio del cual confirmó, entre otros, el punto Décimo del Acuerdo CG224/2010, emitido por este Consejo General el 7 de julio de 2010, que establece aplicar el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el “03”, en las entidades federativas con elecciones durante el año 2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

AVAN DE DIPUTADOS LEY DE INGRESOS

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, donde se contempla un total de ingresos de 3 billones 956 mil 361 millones de pesos. “(Lo aprobado) implica un crecimiento en términos reales de 5.1% con respecto a la Ley de Ingresos de 2012”, explicó José Isabel Trejo Reyes, presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro. La ley se avaló ayer con 446 votos a favor, 19 en contra, siete abstenciones y se rechazaron cuatro reservas. La bolsa de ingresos creció en 25 mil 71 millones de pesos, con respecto a la proyección que envió el titular del Poder Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, el pasado 7 de diciembre. Trejo Reyes explicó que los recursos adicionales son producto de tres medidas, en donde se encuentra la elevación del precio del petróleo de 84.90 a 86 dólares por barril, lo cual generará 4 mil 933 millones de pesos adicionales. Una segunda medida es la obligación para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ponga en marcha un programa de eficiencia recaudatoria, que generaría 10 mil millones de pesos. Los recursos restantes provendrán de incrementos en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Trejo dijo que corresponderá a la Comisión de Presupuesto, que encabeza Nuvia Mayorga, reasignar en el presupuesto para el siguiente año la bolsa adicional de dinero. La Ley de Ingresos de la Federación 2013 contempla una recaudación federal participable de 2 billones 123 mil 633 millones de pesos. En el proyecto se prevé que el endeudamiento neto interno será de hasta 415 mil millones de pesos y habrá un monto de endeudamiento externo de 7 mil millones de dólares. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, JOSÉ MANUEL ORTEGA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

COSTARÁ 30 MMDP OBRA SOCIAL DE PEÑA

Los programas sociales y proyectos carreteros que anunció Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su primera semana de gobierno costarán 30 mil millones de pesos. Para atender algunas de las acciones planteadas, el proyecto de presupuesto para 2013 destinará partidas nuevas o ampliará otras. Entre los recursos comprometidos se encuentra la ampliación en 8 mil millones de pesos para el Programa de Pensión a Adultos Mayores, ya que a partir del año próximo se prevé disminuir a 65 años la edad de los adultos mayores para que puedan ser acreedores a apoyos económicos. De acuerdo con el plan de gasto, se propuso una partida nueva por 400 millones de pesos para emprender el Seguro para Jefas de familia. Plantea aumentar a 26 mil mdp los fondos para pensión de adultos mayores. El gobierno federal perfila en el proyecto de Presupuesto 2013 un gasto por 2 mil 104 millones de pesos para solventar, en el primer año de la presente administración, las actividades en torno al presidente Enrique Peña Nieto. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, la Presidencia de la República destinará la mayor cantidad de sus recursos a servicios de administración, así como a los rubros de seguridad, transportación aérea y comunicación. Así, el Estado Mayor Presidencial (EMP) tendrá, dentro de esta partida, el mayor monto con 493 millones de pesos, seguido por la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales con 368 millones de pesos; la Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental recibirá 110 millones de pesos. Peña Nieto también anunció que en el paquete económico 2013 se proyecta una inversión de 115 mil millones de pesos para fortalecer la cultura de la prevención del delito, a fin de evitar que niños y jóvenes terminen siendo víctimas o secuestrados por el crimen organizado. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

QUITAN DEUDAS A GOBIERNOS LOCALES

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó al Senado de la República que la ley de ingresos para el próximo año contiene el programa borrón y cuenta nueva, que dejó de operar en 2007, para perdonar a los municipios y estados la deuda acumulada del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de sus trabajadores. Anoche, el Senado abrió el análisis del proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2013 que aprobó la Cámara de Diputados y contó con las explicaciones de Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos, y de todo su equipo. Eduardo Kim, titular de la Unidad de Legislación Tributaria, dijo que es necesaria dicha condonación para aliviar la carga de deuda de los gobiernos locales. (EXCÉLSIOR, P. 1, LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR)

DEBATEN NORMAS DE ENTE CONTRA CORRUPCIÓN

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados inició la discusión para crear, tentativamente en el primer semestre de 2013, la Comisión Nacional Anticorrupción, propuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México. A través de un foro en San Lázaro, los legisladores, junto con especialistas en la materia, analizaron dos temas: reformar el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para darle más dientes en sus resoluciones, y buscar que la nueva Comisión Nacional Anticorrupción tenga todas las herramientas jurídicas para su óptimo funcionamiento. En estos primeros acercamientos al tema, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través del diputado Carlos Reyes Gámiz, sostuvo que la propuesta de Peña Nieto podría resultar limitada, si no cuenta con una verdadera autonomía en sus resoluciones y en la integración de sus comisionados. Desde su perspectiva, el Congreso, y no el Ejecutivo federal, debería ser el encargado de ratificar a los integrantes de este nuevo ente público, "porque al final del día, crear un organismo para el combate a la corrupción, con dependencia del Presidente de la República, resultará lesivo". (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

SEGOB Y SENADORES CABILDEAN APROBAR LA REFORMA EDUCATIVA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se comprometió con Emilio Gamboa, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República; Ernesto Cordero, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara alta, y Miguel Barbosa, coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a reunirse con ellos “cuantas veces sea necesario”, a fin de lograr los acuerdos necesarios para sacar adelante las reformas y explicar “los beneficios” para los mexicanos de cada iniciativa planteada por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Durante la comida, realizada en un conocido hotel de Polanco, y que se prolongó por casi tres horas, el secretario de Gobernación y los coordinadores dedicaron varios minutos a tender puentes para facilitar la aprobación de la minuta de reforma educativa que llegue al Senado. (EL UNIVERSAL, P. 6, ELENA MICHEL)

AVANZA EN SAN LÁZARO LA REFORMA EDUCATIVA

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la iniciativa de reforma educativa, que modifica el artículo Tercero de la Constitución. A dos días de que fue presentada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, el dictamen fue avalado en lo general, por 26 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones. Una vez aprobada en lo general la reforma, el presidente de la Comisión, Julio César Moreno, del PRD, decretó un receso y citó para este jueves a las 10:30 horas con el fin de desahogar las reservas a los artículos en lo particular. La reforma plantea que la autonomía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) suba a rango constitucional y evalúe al Sistema Educativo Nacional. Será un organismo, público autónomo y con personalidad jurídica y patrimonio propios. Las plazas para maestros se otorgarán por concursos de oposición. Los ingresos y promociones de directores también operarán de esta forma. (EL UNIVERSAL, P. 10, RICARDO GÓMEZ)

NUEVA ALIANZA TIENE “OBSERVACIONES” A LA INICIATIVA

La fracción de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados reconoció tener observaciones sobre la iniciativa de educación enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en temas como la autonomía real del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la definición de escuelas de tiempo completo y los temas que abarcaría el censo en la materia. “En lo particular tendríamos algunas observaciones. Lucila Garfias, coordinadora de la bancada panalista, expresó que se tienen que revisar varios conceptos como escuela de tiempo completo, donde se perciben diferencias entre lo que dice la iniciativa y lo que visualizan los maestros, indicó. Precisó que Nueva Alianza está de acuerdo en que se levante un censo sobre el número real de maestros y escuelas, siempre y cuando se tomen en cuenta también las condiciones de equipamiento real de las escuelas. (EL UNIVERSAL, P. 10, NAYELI CORTÉS)

DISEÑAN MÉXICO Y EU NUEVA AGENDA

Con el fin de trazar una agenda entre México y Estados Unidos (EU), a partir de sus nuevas administraciones, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se reunió con Anthony Wayne, embajador estadounidense. Wayne, según un comunicado de la embajada, dialogó con el secretario Osorio sobre continuar la coordinación y cooperación bajo la Iniciativa Mérida. “Esperamos con interés continuar trabajando de manera estrecha y eficaz con el secretario Osorio Chong y su equipo”, dijo el diplomático. Por su parte, Osorio Chong aseguró que refrendó la plena disposición del gobierno mexicano para incrementar las áreas de interés entre ambos países. Durante la reunión, ambos funcionarios destacaron la importancia de fortalecer la cooperación en temas económicos, comerciales, de seguridad de las fronteras, de migración, de energía y de cambio climático, entre otros. También conversaron sobre la visita que inicia hoy a México Janet Napolitano, secretaria del Departamento de Seguridad Interna de EU. (EL UNIVERSAL, P. 14, SILVIA OTERO Y ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012

PRESENTA ROSARIO ROBLES EQUIPO DE TRABAJO

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), presentó a su nuevo equipo de trabajo. Destacan funcionarios priístas del Estado de México, como Ernesto Nemer Álvarez, cercano al presidente Enrique Peña Nieto, además de la inclusión de Emilio Zebadúa, ex candidato a la gubernatura de Chiapas por Nueva Alianza y actual presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro, ligada al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como Oficial Mayor. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio estará a cargo de Javier Guerrero García, ex secretario de Finanzas del estado de Coahuila. Héctor Eduardo Velasco Monroy será el nuevo director general de Diconsa, mientras que el responsable de Liconsa será Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, ex secretario ejecutivo del gobierno de Oaxaca. Durante la ceremonia realizada en las oficinas centrales de la Sedesol, a la que también asistieron empleados de la dependencia, Robles Berlanga calificó a su equipo como profesional y experto, y añadió: “estaremos juntos sumando esfuerzos en un equipo incluyente, plural, que va a luchar por un México sin hambre y sin pobreza”. (EL UNIVERSAL, P. 4, MARIANA LEÓN)

DEJA PAN DESASTRE EN VIVIENDA: INFONAVIT

En su estreno como director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Alejandro Murat se reunió con senadores, ante quienes criticó el programa de construcción de vivienda realizado durante 12 años de gestión panista, al señalar que se privilegió la construcción de casas, pero se “sacrificó su calidad y sustentabilidad”, lo que ocasionó una fragmentación del tejido social en el país. El funcionario federal aseguró que no hubo una cabeza de sector, ni una legislación que acompañara la política de vivienda, tampoco una adecuada coordinación horizontal. Explicó que en los últimos dos sexenios se generó una ineficiencia en el gasto, la mancha urbana creció nueve veces y se replicaron programas que parecían exitosos, pero generó un saldo de 4.9 millones de viviendas abandonadas, mientras que al año se construyen 250 mil unidades. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 28, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA/ MONO

El colectivo Panista En Causa impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la convocatoria para renovar la dirigencia del PAN en la ciudad de México, pues ayer el Tribunal Electoral del Distrito Federal desechó el recurso. Carlos Gelista dijo que analizan cómo impugnarán ante el Tribunal la convocatoria para la elección interna del PAN. La elección se llevó a cabo el pasado 8 de diciembre; Mauricio Tabe Echarte fue electo presidente de este instituto político local. (EL ECONOMISTA, P. 58, REDACCIÓN)